

# Imperio

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LA JON

ZAMORA 3 de Octubre de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Núm. 886. :: Año IV

## En toda España se

### celebró con gran entusiasmo

## EL DIA DEL CAUDILLO

### Los actos de BURGOS revistieron extraordinaria brillantez

Burgos.—Los actos que fueron previamente anunciados, para conmemorar el tercer aniversario de la fecha en que el Caudillo fué elevado a la suprema jerarquía del Estado, han revestido extraordinaria brillantez.

Toda la ciudad se ha engalanado, para rendir al jefe del Estado español el homenaje de su adhesión y de su agradecimiento, exteriorizados en el júbilo de las gentes y en la profusión de banderas y gallardetes que en todos los lugares ponían su nota de sabor patriótico.

Desde la residencia del Caudillo hasta el histórico arco que se alzó un tiempo para la entrada del gran emperador Carlos V, se levantaban gallardas columnas en las que se veían las águilas victoriosas del Imperio.

Millares de forasteros, algunos llegados de lejanas ciudades de España, se sumaron a la población, en esta manifestación de entusiasmo.

Fuerzas de la guarnición cubrían las calles por las cuales había de cruzar, hasta la Catedral, el jefe del Estado, ministros, diplomáticos y demás personalidades.

Fuerzas de la guardia exterior, se hallaban situadas frente al Palacio de Capitanía, para rendir honores del Caudillo. El público, estacionado en las aceras, era a duras penas contenido por las fuerzas de Seguridad.

Las Organizaciones Juveniles, formaban a lo largo del trayecto comprendido entre la puerta Sacramental de la Catedral y el Altar Mayor, cuyo magnífico retablo lucía bajo la potente luz de los focos eléctricos.

Llegaron, en primer término, los Consejeros nacionales ca-

maradas Fanjul, Alfaro, Luna, Fernández Cuesta, Pilar Primo de Rivera, Tovar, Mercedes Sáenz Bachiller, Giménez Caballero, Monasterio, Muguiza, Oriol, Sancho Dávila, Conde de Mayalde, Vigón, Aranda, y otros que sería imposible recoger.

Entre los Generales figuraban López Pinto, Lóriga, Alvarez Arenas, Contralmirante Estrada; más tarde llegaron nutridas representaciones de las Cámaras oficiales de la Industria y el Comercio, Diputación, Ayuntamiento y Gobierno en pleno, con el Presidente de la Junta Política y Ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, Secretario general del Movimiento General Muñoz Grande, el Vicesecretario, Gámero del Castillo, Ministro sin cartera, Sánchez Mazas y en representación del Ministro de la Guerra, el General Alonso Vega.

El público, numerosísimo, tributó a las personalidades citadas, entusiastas ovaciones. Todos fueron ocupando en el templo, el lugar que previamente se les había designado.

Llegaron seguidamente el Arzobispo de Valencia, el Padre Pérez del Pulgar, el Presidente del Tribunal Supremo, el señor marqués de la Aliseda, gobernador civil de San Sebastián; el secretario del Gobierno civil, en representación del gobernador; Gobernador del Banco de España y otras muchas personalidades y autoridades.

En el Templo y detrás de los ministros, se colocaron los subsecretarios respectivos, directores generales, consejeros, jerarquías del Movimiento, generales, jefes, comisiones, etc.

Al lado del Evangelio, tomaron asiento las autoridades burgalesas, así como los direc-

tores de todos los centros oficiales de la ciudad.

Después de la misa, que fué oficiada por el canónigo don Antonio Alonso, el Arzobispo de Valencia cantó un Te Deum, dejando oír al final el Himno nacional, el órgano del primer templo burgalés.

Momentos después el Gobierno, seguido de tan brillante comitiva, se dirigió, entre las aclamaciones del público hacia el Palacio de Capitanía. El público saludaba el paso de las personalidades brazo en alto.

Al llegar al Palacio, los ministros y consejeros, así como las autoridades y comisiones, pasaron al salón, esperando el final de la escalinata la llegada del Caudillo, el Ministro de la Gobernación señor Serrano Súñer y Ministro Secretario del Partido.

Los representantes diplomáticos, llegaron a poco, haciéndolo, en primer lugar, el Nuncio de S. S. Monseñor Cocohmani.

Todos los ministros acreditados, pasaron a otra sala, que les había sido designada.

A las doce y cuarto de la mañana, llegó a Capitanía S. E. el Generalísimo, escoltado por una compañía de la guardia mora a caballo. El Caudillo vestía uniforme de Capitán General y ostentaba la banda de la gran Cruz Laureada de San Fernando y el gran collar de la Orden Imperial del Yugo

y las Flechas. Le acompañaba el jefe de su Casa Militar, General Moscardó. Las fuerzas situadas en la plaza de Capitanía rindieron honores y las bandas de música interpretaron el Himno Nacional. Poco después el Jefe del Estado con sus Ministros y séquito, se trasladó al Salón del Trono, donde se hallaban las autoridades colocadas por este orden: a la izquierda del lugar destinado al Caudillo, el Gobierno; a su derecha, el presidente del Tribunal Supremo, Fiscal y Magistrados; detrás, los Delegados nacionales de Servicios y enfrente el Cuerpo diplomático compuesto por el Nuncio Apostólico, los Embajadores de Alemania, Perú y los Estados Unidos; Ministros de Guatemala, Japón, Suiza, Polonia, Rumanía, Suecia, Grecia, Colombia, Uruguay, El Salvador, Ecuador y Bolivia; encargados de Negocios de Egipto, Finlandia, Chile, Yugoslavia, Manchukuo, Italia, Nicaragua y Portugal. A ambos lados se situaron los Consejeros nacionales y autoridades asistentes.

A las doce y media, da comienzo la recepción. Pasan en primer lugar los altos funcionarios del Ministerio, comenzando por el de Asuntos Exteriores, Ejército, Gobernación, Marina, Aire, Justicia, Hacienda, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Trabajo; después delegaciones nacionales de Servicio Exterior, Sección Femenina, Auxilio Social, Organizaciones Juveniles, Justicia y Derecho, Comunicaciones y Transportes, Secretaría general del Movimiento, S. E. U., Audiencia Territorial, Gobierno civil de Burgos, Diputación provincial, Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., Cabildo Catedralicio y Ayuntamiento de la provincia de Burgos.

## La justicia de Franco

Burgos.—Su Excelencia el Jefe del Estado, para conmemorar la festividad del Día del Caudillo, se dignó ejercitar la prerrogativa del indulto a los jefes, oficiales, suboficiales e individuos de tropa, que, condenados por las jurisdicciones de Guerra y Marina a penas inferiores a seis años y un día de privación de libertad, tuvieron buenos antecedentes de conducta con referencia a la que siguieron con anterioridad al 18 de Julio de mil novecientos treinta y seis.

En tal sentido se dieron las órdenes oportunas para que tan magnánima resolución fuera cumplimentada en el día de hoy, disponiéndose paralelamente que por las autoridades judiciales regionales se formulen análogas propuestas a favor de funcionarios y paisanos corregidos, a penas de análoga naturaleza.

El Caudillo dedicó gran parte de la tarde al estudio de las sentencias en que se imponen penas irreparables. Una vez más dispensó la gracia de indulto a gran número de casos precedentes de diversas plazas.

Después examinó con minuciosidad los trabajos para la redacción de un proyecto de ley, tendente a reducir la extensión de las impuestas a los reos que no resulten responsables de delitos de sangre, estimulando la rapidez en la confección de las disposiciones que han de motivar la aplicación de dichos beneficios.

*MIENTRAS el pueblo español abre su alma al júbilo de las más encendidas manifestaciones, como expresión de sus sentimientos de gratitud y de lealtad inconmovible hacia el hombre que en horas críticas para el futuro de nuestra Patria asumió la dirección plena de los destinos de España, el Caudillo se entregaba a la humana y generosa tarea, que, ni aun en los momentos más decisivos de la guerra, abandonó: revisar los expedientes de los que sienten sobre su conciencia y sobre su vida el peso de graves delitos y la dura sanción impuesta por una justicia inflexible, buscando el resquicio, el claro que, a través de la dureza del fallo, permitiera dar entrada a sus sentimientos de generosidad.*

*Y Franco, que un día marcó la línea severa de la justicia para todos los que mancharon sus manos y su vida con sangre inocente y prometió la gracia del perdón para los que equivocharon el rumbo, alejándose del calor de España, en el tercer aniversario de su exaltación a la suprema jerarquía del Estado, ha querido dar carácter de máxima amplitud a su magnanimidad, ejerciendo la gracia del perdón con algunos desgraciados que llegaron a merecer la pena más dura y abriendo nuevo camino a aquellos otros que van a volver a esta comunidad de hombres dignos, que es la España de Franco.*

*Y así, atenuando la pena de muchos y llevando a otros a respirar el aire de la libertad soñada, Franco demuestra toda la generosidad que solo es dable ejercitar a los que saben tener la nobleza de los vencedores que, lejos de dejarse cegar por la venganza, tienden la mano al vencido para señalarle el único camino posible: el de la regeneración a que conduce el amor sincero y el leal servicio a su Patria.*

Seguidamente el Caudillo desciende de su estrado y se dirige a saludar a los miembros del Cuerpo Diplomático, al Presidente del Tribunal Supremo, Delegados nacionales de Servicios, al Presidente del Tribunal de Justicia militar, a los Generales y a los Consejeros nacionales e inmediatamente, seguido de su Gobierno y autoridades, pasa a otra habitación en donde obsequia con un vino de honor a todas las autoridades.

Poco después de la una de la tarde, el Caudillo abandonó Capitanía, siendo despedido por todos los presentes brazo en alto. Seguido de su Casa Militar, Gobierno, Cuerpo Diplomático y demás personalidades, el Caudillo salió a la calle, siendo su presencia acogida con delirantes muestras de entusiasmo, que se confundían con las notas del Himno Nacional, regresando, seguido de su escolta, a su residencia.

El Gobierno, Consejeros y numerosos invitados, permanecerían algún tiempo en Capitanía hasta que se retiró el Presidente de la Junta Política, señor Serrano Súñer y con él los demás Ministros.

El paso de los Ministros por las calles, fué nuevamente saludado por los vítores de la multitud.

Como final de tan brillante acto, tuvo lugar el desfile de las fuerzas que cubrieron la carrera, que fueron constantemente aplaudidas y vitoreadas por el público.

(Pasa a la página 6.ª)



EL ANGEL  
**María del Consuelo Vila Alonso**

HA SUBIDO AL CIELO  
EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1939

Sus desconsolados padres, Angel Vila (Oficial del Banco de España) y Carmen Alonso; hermanos, María del Carmen, María José y Angel; abuelos, Isabel Giner, Antonio Alonso (Interventor del Banco de España) y Consuelo Barreña; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades asistan al Oficio de Gloria que a las TRES Y MEDIA de la tarde de HOY se celebrará en la Iglesia de San Vicente y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Casa mortuoria: **Plaza San Gil, 7, 2.º** Zamora 3 de Octubre de 1939.  
La Misa de Gloria tendrá lugar mañana, a las ocho de la mañana, en dicha Iglesia

LA SITUACIÓN DEL MERCADO ACONSEJA LA SUSTITUCIÓN DE LAS DEUDAS ANTIGUAS DEL TESORO POR OTRAS NUEVAS AL 3 POR 100.  
EL GOBIERNO DE ESPAÑA SOLICITÓ DOS MIL MILLONES A DICHO TIPO Y EL PUEBLO ESPAÑOL LE HA DADO MÁS DE CINCO MIL.  
ACUDAMOS, CUMPLIENDO UN DEBER DE PATRIOTISMO, A LA DIRECCIÓN DEL TESORO O A LAS DELEGACIONES DE HACIENDA, SOLICITANDO EL CANJE DE LOS TÍTULOS ANTIGUOS.

# Se ha celebrado con gran solemnidad el Día del Caudillo

## La ciudad engalanada

Desde las primeras horas del día, apareció toda la ciudad, engalanada con banderas y colgaduras, que alegraron extraordinariamente el aspecto de las calles, ensombrecidas por el tiempo hosco y lluvioso.

A pesar de la constante amenaza de las nubes y del mal estado del suelo, el paseo de Santa Clara y las calles céntricas de la población se vieron, también desde hora temprana, concurridísimos por numerosas personas que afluyeron hacia la Catedral, donde había de tener lugar la solemne Misa en celebración de tan señalado día.

## La Misa en la Catedral

A las once de la mañana y en nuestro primer Templo, completamente abarrotado de fieles, se celebró la anunciada Misa, que fué presidida por todas las autoridades locales y provinciales, situadas en el Coro.

A la salida de la Corporación Municipal del Ayuntamiento y según la tradicional costumbre, la queda tocó solemne y prolongadamente.

La Misa fué oficiada por el Canónigo de la Santa Iglesia Catedral don Bernabé Sánchez, asistido por dos Beneficiados del mismo Templo y armonizada por la Capilla, que, dirigida por el Maestro Arbaolaza, interpretó la Misa de Perossi.

## La recepción oficial

Finalizada la Misa, todas las autoridades y el numeroso público que llenaba el Templo, se dirigieron al Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial, siendo saludada su entrada en el edificio con nuevos toques de queda.

En el salón de actos, engalanados con banderas y en cuyo estrado destacaba la efigie del Caudillo, fué leído por el Excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Carlos Píñilla, en medio de un profundo silencio, el último Parte Oficial de Guerra, la constitución del Gobierno actual y su declaración ministerial.

En este momento, la Banda de Música provincial, que amenizó este acto, interpretó el Himno Nacional y los del Movimiento, que fueron saludados brazo en alto, por todas las personas asistentes al acto.

Seguidamente dió principio la recepción oficial, desfilando en ella, ante los Excelentísimos señores Gobernadores Civil y Militar, que ocupaban el estrado, todas las Corporaciones y Entidades oficiales y particulares, por el orden en que fueron llamadas y que es el que publicamos en nuestros números de sábado y domingo; al pasar ante la presidencia, todas las personas saludaron brazo en alto, siendo el saludo correspondido.

Después del desfile de las Corporaciones, pasaron todas aquellas personas y particulares que asistieron a la recepción, que finalizó con vivas a España y al Generalísimo.

Estos actos fueron revestidos de una gran solemnidad y en ellos quedó patente, una vez más, la adhesión del pueblo zamorano al Caudillo de España, Generalísimo Franco, expresada de nuevo con motivo del Tercer Aniversario de su Exaltación a la Jefatura del Estado y al mando supremo del Ejército.

## La Medalla conmemorativa del Alzamiento

Durante toda la mañana del domingo, camaradas de la Sección Femenina, efectuaron la segunda postulación de la Medalla del Alzamiento, que al igual que en la primera se agotó totalmente.

## Colegio Oficial de Secretariado Local

### A LOS SECRETARIOS

Se participa a todos los Colegiados de la Administración Local que el próximo día 12 se celebrará en la Iglesia de San Torcuato función religiosa conjuntamente con el Benemérito Instituto de la Guardia Civil y el Cuerpo de Correos, en su honor de la Patrona, la Santísima Virgen del Pilar y a las diez y media y seguidamente junta General en la Sala Capitular del Excelentísimo Ayuntamiento en la que se tratará:

- De la Memoria anual.
- Renovación de Vocales de la Directiva por Benavente; Bermillo, Toro y Zamora, y Examen de cuentas.

**Antonio García Palacios**  
Piel, venéreas, vías urinarias  
S. Torcuato, 16-1.º Zamora  
(193)

**SE VENDE**  
una máquina sembradora semi-nueva, marca San Bernardo. Para tratar, con su dueño Felipe Hernández, en Morales del Vino  
(236)

## Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos en el día de ayer, los siguientes lesionados:

María Luisa Rodríguez Sanz, de 5 años y domiciliada en la calle de las Doncellas núm. 20. Presentaba herida contusa en la región frontal, parte izquierda, causada por caída; se le dió un punto de sutura.

Antonio Fresco Hernández, de 5 años de edad que vive en San Pablo 1-3 y 5. Sufrió herida contusa en la región occipital, parte media causada por caída.

Angel de San León, de 5 años de edad con domicilio en la calle de Castelar, núm. 26; se le asistió de heridas contusas en la cara, causadas por caída.

## Ayuntamiento

### La sesión de anoche

Alrededor de las ocho de la noche quedó reunida ayer en sesión ordinaria la Comisión permanente de la Gestora municipal, bajo la presidencia del Alcalde accidental, camarada Pérez Loza.

Después de ser leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta, como asunto de oficio, de una ponencia sobre delimitación de atribuciones, presentada por el Negociado de Aguas potables, que fué aprobada.

Seguidamente se pasó a la discusión de los asuntos que figuraban en la convocatoria siendo todos ellos aprobados unánimemente.

Acto seguido, el camarada Loza dió cuenta a los reunidos de que, cumpliendo el acuerdo tomado en la última sesión del Pleno, había llamado a su despacho al Sr. Arquitecto Municipal y le había expresado la necesidad ineludible de que en fecha próxima esté todo dispuesto para sacar a subasta las obras del nuevo Ayuntamiento, habiéndole prometido el Sr. Arquitecto que probablemente en la semana próxima estarán todos los detalles ultimados.

## «Auxilio Social»

quiere para los pequeños la salud, la alegría, el amor a la Patria, el Pan y la Justicia. Contribuye aumentando tu «Ficha Azul».

**Francisco González García**  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos  
Ha reanudado su consulta  
Avenida de José Antonio Primo de Rivera, núm. 2  
TELEFONO 1884  
(216)

# TERCIOPELOS, YUTES Y CORDELILLOS POR METROS, PARA ALFOMBRAR Y PARA PASILLOS, EXTENSOS SURTIDOS

Para cumplir órdenes telefónicas recibidas de la Superioridad, se hace saber a los alumnos de este Centro que el Curso actual de 1939 a 1940 comenzará EL DIA VEINTITRESDEL PRESENTE MES DE OCTUBRE.

# García Casado

SANTA CLARA, 23  
ZAMORA

(171)

## ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

### Resulta muerto el conductor y herido su ayudante

En el Cuartel de la Guardia civil, se ha recibido ayer el siguiente telegrama:

«Jeje línea Guardia civil Bermillo a Comandancia Zamora.

A las 19 horas domingo volcó kilómetro 24 de la carretera Zamora-Fermoselle, camioneta propiedad vecino dicha localidad Salvador Cordero Garrido, resultando éste muerto y herido su ayudante Manuel Miranda Hernández.—Correo de detalles».

Por la tarde aún no se habían recibido nuevas noticias de este desgraciado accidente, si bien se creía que había tenido lugar al rodar la camioneta por un terraplén, habiendo fallecido su propietario que la conducía, aplastado por el volante contra el respaldo del asiento de la cabina.

## Ignacio de Medrano

### Corredor de Comercio

HA TRASLADADO SU DESPACHO Y DOMICILIO A Santa Clara, 20 principal derecha  
(228)

## Choca una bicicleta contra un automóvil

En la tarde del sábado, alrededor de las cuatro, bajaba por la calle de la amargura, hacia la Avenida de Requejo, montado en una bicicleta de alquiler, el soldado Felipe Seco Marín, de 20 años, natural de El Hoyo (Cáceres) perteneciente al Batallón de Ametralladoras número 27, del Regimiento Mixto número 87.

En el momento en que a gran velocidad iba a cruzar la carretera de Tordesillas, tuvo la desgracia de chocar contra un automóvil que se dirigía desde el Cuartel Viriato a la calle de Santa Clara.

El infortunado Felipe, a causa de la gran velocidad que llevaba, fué lanzado sobre el coche, rompiendo con la cabeza y las manos el parabrisas de este y cayendo luego al suelo.

Inmediatamente y en el mismo coche fué trasladado al Hospital provincial, donde fué asistido por el personal de guardia pudiendo apreciarse que sufría las siguientes heridas: Una en la región superciliar izquierda, otra en la región occipital y diversas erosiones y contusiones en el cuerpo, siendo calificado su estado de menos grave.

El lesionado quedó guardando cama en la sala de militares.

## Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

### ANUNCIO

El próximo día 23, dará comienzo el curso

Para cumplir órdenes telefónicas recibidas de la Superioridad, se hace saber a los alumnos de este Centro que el Curso actual de 1939 a 1940 comenzará EL DIA VEINTITRESDEL PRESENTE MES DE OCTUBRE.

Mientras llega ese día y con objeto de que los alumnos sepan sus deberes disciplinarios se pone en conocimiento de los mismos que para el ingreso y estancia en el Centro es inexcusable la presentación del carnet en cualquier momento que este sea reclamado por cualquier empleado del Instituto. A tal fin se da un plazo, el comprendido entre el 15 y 22 para que se provean en Secretaría del citado documento.

También se ha de advertir a los alumnos que durante el curso actual se llevarán de cabo con plena normalidad las sesiones complementarias de educación que fueron inauguradas a últimos del curso pasado y que ellas han de servir de ocasión para anotar en los carnets la conducta académica de los escolares.

Espera esta Dirección que en esta tarea educativa complementaria, que se emprende con tanto entusiasmo, colaboren los padres de familia o tutores revisando, de tiempo en tiempo los datos insertados en el carnet de identidad.

Para la mejor ordenación administrativa en la distribución de los carnets se establece el siguiente horario:

- Día 16.—Letras: A, B, C y D.
- Día 17.—Letas: E, F y G.
- Día 18.—Letras: H, J, L y LL.
- Día 19.—Letras: M, N y O.
- Día 20.—Letras: P y R.
- Día 21.—Letras: S, T, V y Z.

Finalmente se hace público que por Orden telegráfica del día 30 de septiembre último el plazo de matrícula queda prorrogado durante todo el mes de octubre.

Zamora 2 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Secretario.—V.º B.º: El Director.

## NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la señora doña Alejandra Carbajal esposa de nuestro colega Julio Rodríguez, redactor de «El Herald de Zamora».

Tanto la madre, como la recién nacida, a la que le será impuesto el nombre de Rosario, se encuentran en perfecto estado de salud.

Enviamos al matrimonio nuestra más sincera enhorabuena.

**Olegario Combarros Alvarez**  
ABOGADO  
Ha abierto su consulta en Santa Clara, 63 Zamora  
(221)

## Movimiento de Población

- Nacimientos**  
María del Rosario Rodríguez Carbajal.  
María del Rosario Martín García.  
Santos de Castro Ginarta.
- Defunciones**  
José de Toro Babán, de 9 meses.  
Catalia Rodríguez García, de un mes.  
Aquilina Jambrina González, de 5 años.  
Eloy Pérez Regalado, de dos meses.
- Matrimonios**  
Joaquín Rodríguez Dasilva con Carmen Soto Campesino.

## Se vende Partido farmacéutico

de 1.ª categoría, en pueblo importante de esta provincia, con gran rendimiento, vías de comunicación con la capital por ferrocarril y auto de línea.  
Informes en Centro Farmacéutico en Zamora y Salamanca.  
(232)

**PIANOS**  
JULIO PORTOS  
marcador de música en pianos  
Taller: Balborraz, 62 Zamora  
(96)

## Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

<b>Teatro Principal</b> Tel. 1765 Taq. y 1323 Teatro	<b>Nuevo Teatro</b> Teléfono 1315
HOY Butaca 4 pesetas A las 7 y 10,30 DEBUT Compañía de Comedias Irene López Heredia Mariano Asquerino La gran obra del insigne don Jacinto Benavente <b>CAMPO DE ARMIÑO</b>	HOY Butaca UNA peseta Estreno de la superproducción Ernesto González <b>Maravillosa tragedia de Lourdes</b> Por Susane Drespés y H. Perdriere
MAÑANA DESPEDIDA Estreno de la obra de E. Fodor adaptada al español por T. Borrás <b>SUSPENSO EN AMOR</b> Un éxito sin precedentes	MAÑANA Butaca UNA peseta Estreno de la emocionante producción Columbia <b>La Flecha del Terror</b> Creación de Robert Allen y Florence Rice
	El jueves DEBUT Compañía de Comedias Cómicas CASIMIRO ORTAS con LA TELA Butaca 4 pesetas

# BALDOMERO LOTERIA NUM. 2 ZAMORA

Se están agotando los billetes para el sorteo del  
**11 DE OCTUBRE**  
**(Cruz Roja)**

Décimos a 25 pesetas  
**PREMIO MAYOR**  
**2 millones**  
**DE PESETAS!**

Esta afortunada Administración ha dado en el año actual:  
Sorteo 11 de abril, 3.º y 6.º premio, 225.000 pesetas  
Sorteo 12 junio, «EL GORDON», 120.000 pesetas

(234)

LEGISLACION DEL NUEVO ESTADO

NUEVAS NORMAS DEL RETIRO OBRERO

# NORMAS PARA FACILITAR la Reconstrucción Nacional

El Jefe del Estado, en nombre de la Nación, podrá "adoptar" las localidades dañadas por la guerra

Construcción de viviendas de renta reducida para cederlas a título oneroso o darlas en arriendo

DECRETO:

Las disposiciones dictadas hasta ahora por el Poder público para facilitar y disciplinar la reconstrucción nacional son insuficientes en algunos casos particulares, en los que la magnitud de la destrucción, la circunstancia de afectar a la casi totalidad de los bienes de uso público y de los destinados a servicios públicos en la localidad, y la situación de desamparo en que han quedado las clases menesterosas, aconsejan un inmediato y más intenso auxilio del Estado.

Surge de aquí la necesidad de dictar normas de derecho singular, en las que se recojan esos supuestos de protección máxima para las máximas devastaciones colectivas, aprovechando al mismo tiempo la oportunidad para realizar en los Municipios aludidos, bajo la dirección del Gobierno, las mejoras urbanas y sociales que son exigencia de los principios rectores del régimen.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo 1.º Se aplicarán las normas del presente decreto en la reconstrucción de aquellas localidades dañadas por la guerra en las que por la magnitud e importancia de la destrucción se estime oportuno sujetarlas al régimen que a continuación se establece mediante resolución acordada en Consejo de Ministros.

Art. 2.º A los fines expresados el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, podrá "adoptar" las localidades referidas. La adopción producirá las siguientes consecuencias legales:

Primera: El Estado mediante sus técnicos, pero con intervención del Ayuntamiento, formará el plan general de reconstrucción, y, en su caso, de saneamiento, mejora interior, ensanche y extensión.

Segunda: El Estado tomará a su cargo íntegramente el restablecimiento de los servicios públicos correspondientes al Estado, Iglesia, Provincia y Municipio.

Se comprenderán como tales en los referentes al Estado los que el Gobierno determine en los templos parroquiales y sus anejos, y en los de la provincia y municipio los existentes en 18 de julio de 1936 más aquellos

otros que se considere preciso y conveniente establecer, con arreglo a la legislación vigente.

Art. 3.º El Estado podrá construir viviendas de renta reducida para cederlas a título oneroso o darlas en arriendo; para ello podrá recabar la cooperación del Instituto de la Vivienda.

Art. 4.º El Estado tendrá las facultades de expropiación de terrenos, solares y bienes y derechos de todas clases que para casos de mejora interior de poblaciones se concedan a los Ayuntamientos y empresas particulares por la legislación municipal. También tendrá el derecho de verificar una nueva parcelación y distribución de solares en la parte del pueblo sometida a los planes de nueva urbanización. Cuando el Estado lo considere oportuno podrá disponer que se conserven como huellas gloriosas la totalidad o parte de las ruinas de algún pueblo; para enseñanza de las generaciones venideras y recuerdo de la heroica cruzada, acordándolo así en Consejo de ministros. En tal caso pasarán a dominio del Estado solares y ruinas existentes mediante las compensaciones correspondientes a su propietario.

Art. 5.º Los fondos necesarios para sufragar los gastos originados por la aplicación del presente decreto serán facilitados por el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, con el carácter de anticipo para obras, a cargo del Estado, a tenor de lo establecido en el artículo tercero de su Reglamento.

Art. 6.º En las expropiaciones forzosas que el Estado lleve a cabo para las reconstrucciones a que este decreto se refiere, podrá imponer la obligación de aceptar como compensación de los antiguos solares otros de valor equivalente, situados en la nueva parcelación. El Estado se reserva el derecho de obligar a los preceptores de indemnizaciones por expropiación, a que el importe de la misma se invierta en la reconstrucción.

Art. 7.º Las cargas y derechos reales que gravaban los antiguos inmuebles quedarán, en cuanto sea posible, traspasados a los que sus propietarios edifiquen sobre los nuevos solares, siendo de aplicación lo que sobre ellos dispone la ley de 9 del actual.

Art. 8.º Los procedimientos

de expropiación forzosa, así como los de aprobación de planes o proyectos de reconstrucción general, mejora, reforma interior, ensanche y extensión que afecten a las localidades a que este decreto se refiere, se sujetarán a una tramitación especial, en las que sin omitir las debidas garantías a favor de los interesados, se abreviarán plazos y actuaciones, procurando refundir en un sólo trámite intervenciones de organismos diversos, como la Fiscalía de la Vivienda, las Comisiones centrales o vocales de Sanidad y otras análogas.

Art. 9.º El Ministerio de la Gobernación podrá establecer un régimen municipal transitorio, distinto del común, especialmente en materia de Hacienda, para los Ayuntamientos de localidades adoptadas.

Art. 10. Sin llegar al régimen de adopción en pleno, cuando los daños sufridos en los edificios de una Corporación pública sean extraordinarios en relación con la situación de su hacienda, el Estado podrá acordar, mediante resolución del Consejo de Ministros, auxilios especiales para la reconstrucción.

Art. 11. Por el Ministro de la Gobernación se dictarán las normas necesarias para la aplicación de los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos a 23 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de la Gobernación, Ramón Serrano Suñer.

## Por orden del Caudillo se ha triplicado la pensión a partir del primero de Octubre

Por orden del Caudillo, se ha triplicado la pensión del Retiro Obrero, y se ha convertido en una realidad, a partir del primero de octubre. Hasta ahora era necesario capitalizar durante un veinteno la cuota patronal y la aportación al Estado para percibir una peseta diaria de pensión. Desde la fecha citada, todo trabajador inscrito en el Retiro Obrero, mayor de 55 años, y los mayores de 60 con incapacidad no producida por accidente del trabajo, empezarán a cobrar su pensión.

He aquí en pocas palabras, los beneficios inmediatos de la nueva Ley.

Esta realidad no ha podido alcanzarse sin mover profundamente—revolucionariamente—el sistema del Retiro Obrero.

Ha sido necesario convertir el régimen de capitalización en otro de pensiones fijas, y el procedimiento de cobro por obrero, en cobro de una cuota proporcional a los salarios. Pero se mantienen los beneficios de la legislación anterior. Así, los obreros que por iniciativa o de sus empresas hayan mejorado la pensión que les correspondía, cobrarán esa mejora sobre las tres pesetas, como si la hubiesen cobrado a su tiempo—no vencido todavía—sobre la peseta del anterior sistema. Tampoco se excluyen de los beneficios de la nueva legislación a aquellos obreros a los que por falta de tiempo para capitalizar la pensión, se les concedió solamente la entrega de una cantidad—400 pesetas—al llegar a los 65 años, pues el Estado Nacional-sindicalista no cree haber liquidado con ellos el deber de previsión y ayuda que sus principios incritos en el Fuero del Trabajo le imponen.

Otra modificación importante...

Para corresponder a este cuidado del Caudillo y facilitar el que ningún trabajador quede privado de estos beneficios, se requiere de ellos una forma de colaboración bien sencilla: inscribirse para el Retiro Obrero en las Delegaciones provinciales o Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

Las normas concretas para iniciar el pago aparecerán en seguida; pero es necesario esperar para las inscripciones. Todos los obreros deben inscribirse. Primero, para poder cobrar a su tiempo el retiro, segundo; para facilitar el estudio de los referentes a los seguros sociales.

Porque la ley que comentamos, además contiene una promesa: la implantación del seguro total, que cubrirá todos los riesgos y que llevará consigo la unificación de las cuotas y la desaparición del enojo de tantas aclaraciones, pagos o estadísticas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

### Expulsados por Tribunal de Honor

Sabido es que la República, en su afán de destruir para sus fines revolucionarios la moral del Ejército y pervertir su ideología volvió a su seno jefes y oficiales que habían sido expulsados por Tribunal de honor, como si ella tuviera prestigio y autoridad para rectificar los fallos dictados por la recta conciencia de los juzgadores.

Por decreto se anula lo establecido con tan torpes fines por la ley de la República y pasan a la situación de retirados los que fueron indebidamente readmitidos a la vida activa del Ejército. No obstante, el espíritu del nuevo Estado, lleva a sus leyes el calor humano de la generosidad y en su consecuencia, a los caídos y a los que se alejan como consecuencia de este decreto del Ejército, si han prestado servicios de campaña, les auxilia mediante disposiciones acogedoras.

ORDEN SOBRE DESTINOS

Se establece en esta orden tres tipos para cubrirlos por elección, concurso y provisión normal, con el espíritu de que se considere preferente, por imperativo de la justicia, los méritos de campaña.

### Subsidio Familiar

Para evitar las molestias y gastos que se originan a los obreros que vienen a esta Capital a cobrar el Subsidio Familiar, he acordado:

1.º Solo se pagará en la oficina a los obreros que residen en la Capital.

2.º A los obreros que residen en los pueblos se les enviará la cantidad por Giro Postal.

3.º Si algún obrero no ha recibido la cantidad que le corresponde por Subsidio Familiar, hará la reclamación por escrito a esta oficina, al Inspector de Subsidio Familiar y,

4.º Todo obrero que traslade su residencia, lo comunicará a esta oficina para evitar la devolución de giros y lo mismo cuando cambie de patrono.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 29 de Septiembre de 1939, Año de la Victoria.—El Delegado.

## Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad : : : estomacal : : : No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras : : : meras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neuritis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80 Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : : Producto netamente español (12)

**Suscríbese a IMPERIO**

**FERMOSELLE**  
**Arriendo de pastos**

El día 10 de Octubre y hora de las once, se arriendan en pública subasta los pastos de este término, de hojadero e invierno, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Casa Consistorial, se halla dividido en tres polígonos, pudiendo sostener cada uno mil cabezas de ganado lanar.—El Alcalde-Presidente. (237)

**CERVECERIA CARRETERO BAR**

Aperitivos y Mariscos del día  
Tapas de Cocina  
COMIDAS-CUBIERTO, 3,50  
Servicio a la Carta  
Teléfono 1202  
San Andrés, 6 y 8 (176)

**CAMAS** | **Bicicletas**  
METAL BLANCO | varias marcas  
todos tamaños | Y ACCESORIOS

Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones  
Despachos completos  
Comedores estilo español  
Vajillas de loza y cristal  
Cuartos de Baño completos  
Tambores y Cornetas para los «Flechas»  
Gran surtido en objetos para regalos

**GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana**  
Santa Clara, 2 ZAMORA (4)

**Banco Español de Crédito**

CAPITAL: 100 millones de pts.  
RESERVAS: 72 millones de pts.  
Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)  
Dirección Telegráfica y Telefónica: **Banesto**

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**  
400 Sucursales en España y Marruecos  
**SUCURSAL DE ZAMORA**  
Plaza de Sagasta, núm. 24  
(ESQUINA A SAN GIL) (6)

EL MOMENTO INTERNACIONAL

EL VIAJE DEL CONDE CIANO A BERLIN

Las entrevistas del Ministro italiano con Von Ribbentrop e Hitler

Munich 1.—A la llegada a esta ciudad del Conde Ciano fué saludado en la estación por el Cónsul y el Vice-cónsul de Italia. Después de media hora de parada, el tren que conducía al Ministro italiano, continuó el viaje al Berlín.

Berlín 1.—A las cinco y media de la tarde llegó a la estación de Anhalt el tren especial en que viajaba el Conde Ciano. Fué recibido en la estación por el Ministro de Negocios Extranjeros del Reich Von Ribbentrop y por otras destacadas personalidades militares y civiles. Después de los saludos y presentaciones de rigor el Conde Ciano se trasladó al castillo Belle-Vue, donde se aloja. A las seis de la tarde se trasladó al Ministerio de Negocios Exteriores y desde este lugar hará su visita oficial al Führer.

Berlín 1.—El Führer Canciller ha recibido a las seis y media al Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Conde Ciano, en el edificio de la nueva Cancillería. El Ministro de Italia salió del Palacio de Belle-Vue a las seis y cuarto dirigiéndose primeramente al Ministerio de Asuntos Exteriores donde después de conferenciar con Von Ribbentrop y acompañado de éste se dirigió a visitar a Hitler.

En el patio de honor de la Cancillería los dos Ministros pasaron revista a la Compañía de Infantería que les rindió honores. En el vestíbulo fueron recibidos por el Ministro Meissner y por un ayudante del Führer. La entrevista de éste con el Conde Ciano se celebró en presencia de Von Ribbentrop. Ciano vestía uniforme de la Milicia fascista y lucía sobre su pecho la Gran Cruz del Águila Alemana.

Berlín.—El comunicado oficial de la visita celebrada entre Hitler y el Conde Ciano dice que esta duró varias horas.

Berlín.—Se registra gran satisfacción en los círculos políticos berlineses por la visita a la

capital alemana del Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano.

Se dice que el Ministro italiano ha sido informado sobre los acuerdos concertados entre Berlín y Moscú, así como de las repercusiones que ha tenido la conclusión de la campaña en Polonia.

Berlín 2.—El Ministro italiano Conde Ciano, saldrá de esta ca-

pital hoy lunes a las doce de la mañana.

El Ministro de Estado italiano, salió en las primeras horas de la mañana del Castillo de Belle Vue, dirigiéndose después a la residencia del Führer, para celebrar con este una conferencia.

El Conde Ciano, acompañado de Von Ribbentrop, se trasladó a la estación a las once y cuarenta y cinco de la mañana, para tomar a las doce horas el tren que ha de conducirlo a Roma,

El pueblo español visto por los extranjeros

“Saber morir”

Bari.—En una crónica enviada desde Burgos a «La Gazzeta de Bari», el periodista Angelo Fumarola, con el título «Saber morir», hace un estudio del soldado español. Reproducimos los siguientes párrafos:

Es sorprendente el coraje de estos españoles y sobre todo su gran desprecio a la muerte. La muerte para los españoles, es una consecuencia lógica, un punto de llegada como los demás: un punto de llegada sin retorno. Sobre 24 millones de habitantes, en España, ha muerto más de un millón de personas durante la guerra: más de un hombre por cada 24. Para los españoles, la vida tiene un precio en extremo bajo; no se vende, se dá, así simplemente, para dar fuerza a un sentimiento. En una nación donde por cada 24 individuos ha habido un muerto, la vida debería ser una flicción, más yo creo que ningún otro país en el mundo está tan exuberante de alegría como la España de hoy. No es solo la reacción lógica del olor, no es la anulación de la pena, no es el cataclismo de los sentimientos. No: es esencialmente cuestión de mentalidad.

Es el «Viva la muerte» el grito de guerra del glorioso Tercio. Y con esta divisa en el corazón, no existen obstáculos. Para tocar la meta se avanza: la tregua se concede obtenida la victoria. Este

grito de guerra no es más que un desafío. Después de todo, no llevan los soldados del Tercio sobre su bandera una calavera con las clavículas humanas entrecruzadas?

Todos conocéis las proezas de los «Flechas Negras» españoles: son páginas de epopeya. Los soldados de las Flechas están orgullosos de su característica: son voluntarios. Han pedido combatir por su patria junto a los legionarios italianos. Dirigiendo al asalto de una pasión inmensa, han subido a las cumbres más altas, han seguido las llanuras sin fin hasta que las peñas, donde los rojos se parapetaban, han dado la señal de comenzar el combate. Y no ha habido descanso. Adelante siempre, con el profético grito «Arriba España», grito lanzado aun cuando por la herida improvisa la sangre germinase en la garganta.

En las filas de los «Flechas» están los españoles todos: codo a codo, los cañones de los fusiles a un lado, las ardientes vendas ennoblecidas por la sangre roja sobre la carne martirizada. Están allí los grandes de España y los campesinos, los obreros y los hijos de los pastores: todos sublimemente hermanos. Así el conocidísimo «no pasarán» de los internacionales ha cambiado de rumbo: de los rojos que lo habían elegido como orgulloso lema, ha pasado a ser el arma espiritual de los nacionales. «No pasarán». «Solamente sobre

El belicismo de Churchill

El Gobierno inglés--ha dicho--está resuelto a perseverar en su actitud hasta conseguir la victoria

Londres.—El primer Lord del Almirantazgo Winston Churchill pronunció el pasado domingo un discurso por radio tratando de la situación de la guerra. Declaró que había tres acontecimientos que señalar.

El primero, Polonia devastada por dos grandes potencias que ya la mantuvieron en la esclavitud durante 150 años; pero sin lograr vencerla.

El segundo la manera con que Rusia ha afirmado su potencia. Era necesario —dijo— los ejércitos rusos ocuparán posiciones para la protección de Rusia contra la amenaza árabe, creando así un frente oriental que Alemania no se atreva a atacar.

El tercer acontecimiento según el orador es la eficacia con que la flota británica combate a los marinos alemanes.

Churchill examinó a continuación la situación de la Gran Bretaña y dijo: «El Gobierno está unánimemente resuelto a realizar cuantos esfuerzos sea necesarios y a perseverar, pase lo que pase, hasta conseguir la victoria definitiva. A este fin ha salido ya un gran ejército para Francia y están siendo preparadas las armas británicas en la misma escala que durante la Gran Guerra. La hora del triunfo depende del tiempo durante el cual Hitler mantenga su dominio sobre el pueblo alemán».

Churchill ataca a continuación en términos violentísimos al Canciller alemán y dice que de este dependió el principio de la guerra; pero no su fin.

Inglaterra y Francia —continúa diciendo— cuentan solamente en la Metrópoli con ochenta y cinco millones de habitantes. Hitler no controla más que ochenta y cinco millones, de los cuales dieciséis millones son checos, eslovacos y austriacos recién conquistados. Contamos con el mar y con la seguridad de traer todo el poder de los Imperios francés e inglés a los puntos decisivos. Tenemos el apoyo ardiente de veinte millones de ciudadanos británicos de los dominios del Canadá, Australia, Nueva Zelanda y Africa del Sur.

Tenemos el apoyo moral de la India y la buena voluntad del mundo y de los Estados Unidos.

Churchill después afirmó que la situación es muy diferente a la de julio de 1914. De todas las guerras que los hombres han sostenido ninguna fué más noble que la civil de América hace ochenta años. Entonces la guerra fué larga y penosa. Todo el he-

NOTICIARIO Extranjero

Berlín.—Las oficinas de colocación obrera, que ya funcionan en el territorio de Polonia, han facilitado trabajo en la Alta Silesia a 12.000 jóvenes comprendidos entre los 18 y los 23 años de edad, los cuales han sido ocupados en las faenas de recolección de la patata.

Otros 20.000 trabajadores que todavía no tienen colocación, encuentran asistencia económica por parte del gobierno del Reich.

Copenhague.— Dos barcos dinamarqueses han sido apresados en el mar del Norte por navíos alemanes.

Los dos buques fueron conducidos a puertos germanos donde serán registrados, por creerse que conducen contrabando de armas.

Moscú.—Ha sido ratificado el pacto a que se ha llegado entre el gobierno de Estonia y el de la U. R. S. R. y cuyos términos son ya conocidos en toda su integridad.

Con este motivo, el Comisario de Asuntos Exteriores, Molotov, ha obsequiado con un banquete en el Kremlin al Ministro de Estonia. Asistieron, además de este y de sus colaboradores, Stalin, Vorochiloff, Potenkine y otras personalidades soviéticas.

Moscú.—Siguen los periódicos recogiendo con satisfacción el final de las negociaciones llevadas a cabo entre Ribbentrop y Molotov, destacando la importancia que para los dos países tienen.

«Izvestia», dice: La exclusiva preocupación de Alemania y de Rusia, es lograr una paz efectiva en Europa, pero si esta no fuera posible, si el llamamiento a esa paz no fuera oído toda la responsabilidad de lo que pudiera acontecer, recaería sobre Francia e Inglaterra.

roismo de los Estados del Sur no pudo evitar que su causa estuviera afeada por el apoyo a la esclavitud. Igual ocurre ahora: Todo el valor y toda la habilidad de que los alemanes han dado siempre pruebas en la guerra no les librará del reproche contra el nazismo.

He aquí una ráfaga más recta, (Pasa a la página 5.ª)

**SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS**  
 DIRECTOR: J. RIVERA  
 Consulta diaria De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS  
 AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)

**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca**  
 ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880  
 Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930  
**SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2**  
 Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid  
 Principales operaciones que realiza:  
 Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual  
 Imposiciones a seis meses. 2,50  
 doce 3

**La Unión y el Fénix Español**  
 Compañía de Seguros Reunidos  
 Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas  
 = (COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS) =  
**AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS**  
 FUNDADA EN 1864  
 Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martín.—Santa Clara, 61 (5)

**7.000 plazas con más de 3.100 pesetas anuales de Policía Armada y Tráfico**  
 para ex-combatientes y ex-cautivos de 21 a 35 años, que midan más de 1'676 metros. Para informes, CONTESTACIONES al programa, SOLICITAR Y OBTENER documentos, diríjense sin pérdida de tiempo, para no llegar tarde, a la  
**Agencia de Negocios JUNQUERA**  
 Pronto se podrán solicitar DESTINOS PUBLICOS encargándonos de informar GRATUITAMENTE a todos los que nos envíen su dirección y sello para la contestación.  
**CERTIFICADOS DE PENALES** necesarios para PASAPORTES, CARNETS DE CONDUCIR, LICENCIAS DE CAZA y USO DE ARMAS, para CONCURSAR ESCUELAS, etc., los conseguirá en CUATRO días y al precio mínimo lo mismo que las  
**Licencias de Caza, Pesca y Uso de Armas** dirigiéndose siempre a la Agencia «JUNQUERA» Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) (3) ZAMORA (3)

Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.  
**Sellos de Ahorro**  
 Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.  
**Préstamos personales e hipotecarios**  
 Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.  
**Monte de Piedad**  
 Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.  
**Horas de despacho al público**  
 De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.  
**Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna**  
 El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol. (8)

**ACADEMIA ARIAS**  
 7.000 plazas convocadas para Policía Armada y Tráfico  
 Instancias hasta 31 de Octubre. — LOS EXAMENES COMENZARAN EL 15 DE DICIEMBRE  
 Preparación. Documentación y Contestaciones al programa, PIDANSE A  
**Academia ARIAS**  
 El primero de Octubre comenzarán las clases de cultura general para futuras oposiciones: Mecanografía — Taquigrafía  
 RAMÓN ALVAREZ, I, 2.º (PLAZA MAYOR) ZAMORA Teléfono 1 2 8 1 (222)

Imperio por los pueblos

FIESTAS EN PEÑAUSENDE

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, en el pueblo de Peñausende se han celebrado unos grandiosos y animados festejos, organizados por el muy digno Ayuntamiento, cooperando con el mismo el doctor Rodrigo, de Salamanca, mayor domo en la fiesta e hijo de esta localidad y todos los industriales; todo en honor de los ex-combatientes hijos del pueblo. Los festejos, por el orden de programa, fueron presenciados por infinidad de forasteros, que altamente satisfechos felicitaron a los organizadores. La celebración de la Santa Misa, oficiada por el padre cura párroco de la localidad y asistida por dos sacerdotes de pueblos limítrofes, fue una cosa grande y apoteósica, completamente llena de fieles y al frente sus autoridades, que demostraron una vez más la disciplina impuesta a sus gobernados por el orden que en el templo reinaba y ante un silencio sepulcral, pronunció el anunciado sermón el reverendo padre Eladio, de la Compañía de Santa Teresa, de Salamanca, que estuvo elocuente y ameno en su disertación enfocando de una manera clara, pura comprensión de los fieles, la inmensidad de Mercedes concedidas por la Santísima Virgen del Carmen en la Gran Cruzada contra el enemigo de Dios y de la humanidad católica. Demostró el reverendo padre, con la ayuda de la Santísima Virgen, sus grandes dotes oratorias. Una vez terminados los actos religiosos, entre los acordes de la banda de música, acompañaron las autoridades a los ministros de Dios en la tierra, los que obsequiaron con un refresco a las amistades. Luego más tarde, hora de antemano anunciada, se celebró el tradicional ofertorio, adquiriendo bastante valor los regalos ofrendados a la Patrona de la localidad.

Terminado este acto, comenzó la fiesta pagana, con un animadísimo baile, en el que se lucieron elegantes vestidos y no menos graciosos talles de distinguidas señoritas, el que duró hasta la hora permitida por las Autoridades. Cerrado el día entonando los Himnos Nacional y de la Falange, el pueblo en masa con un gran silencio escuchó dichos Himnos con verdadero entusiasmo, llegando a la afonía a los gritos de «España» Una, Grande, Libre, ¡Franco, Franco, Franco! Al día siguiente aunque la juventud estaba cansada despertó al oírse las grandes dianas, que interpretadas por la banda de música del pueblo de Corrales, resultaron armoniosas y deliciosas. Seguidamente se verificó el encierro de las reses que habían de ser lidiadas por la tarde; resultó gracioso y toda la afición esperanzados en la lidia, ya que dichas reses, propiedad de la acreditada ganadera «La Luisín», eran de una finura exquisita; lo mismo ocurrió con el becerrito donado para su capea por el Industrial don Ildefonso Vicente que lo cedió para diversión de los niños, con el nerviosismo que produce tener que esperar y máxime en acontecimiento taurino como este, transcurrimos las horas rápidamente; llegada por fin la hora anuncia-

da para la celebración de la lidia, hace su aparición el señor Presidente, acompañado de todas las Autoridades, tanto Elclásticas, como Judiciales acompañando también la Benemérita Guardia Civil mandada por su muy digno Jefe, Comandante del puesto de esta demarcación, asistieron también con las Autoridades los Caballeros Mutilados que fueron obsequiados por elegantes señoritas, ataviadas con elegantes trajes regionales que hacían doblemente esbelto su gentil y hermoso talle.

La Presidencia ordenó el despejo de plaza que resultó brillantísimo siendo hecho por tres jóvenes del pueblo, que en adornados y veloces caballos lucieron sus dotes de equitación. Seguidamente fueron lanceadas, banderilleadas y estoqueadas las reses, que resultaron bravísimas, llenando la aspiración de los aficionados al arte taurino, lamentando una aparatosa cogida que tuvo un muchacho de la cuadrilla, pero afortunadamente cómo todo estaba previsto con la intervención del cultísimo médico titular, ayudado por un practicante, le practicó una minuciosa cura, por lo que es de su poner notenga consecuencias desagradables y como fin de fiesta se lidió el becerro por los niños, que se divertieron grandemente y demostraron a la afición que llegaron a ser ases de la tauromaquia. Y se cerraron los festejos con un gran baile que duró hasta la madrugada.

Con este reportaje, se ve claramente el resurgimiento de un pueblo, donde han existido envidias y rencores y en el que el gran patriota camarada Manuel Pérez Carretas, señor Alcalde de la localidad, ayudado por todos los miembros de la Corporación, han sabido limar las asperezas que existían entre los vecinos, consiguiendo de esta forma la unión férrea del pueblo, bajo una sola bandera que es la Justicia; así prosperan los pueblos y se hace la España Grande ganada por nuestro invicto Caudillo Generalísimo Franco. ¡Arriba España! ¡Viva España! Franco, Franco, Franco.

Peñausende 26 de septiembre 1939, Año de la Victoria.—El Secretario del Ayuntamiento, Cristino B. Veto.

Manganeses de la Polvorosa

Al regresar del frente, donde permaneció los tres años de tridño, ha terminado la carrera del Magisterio el camarada David Rodríguez Falagán, ob-

«Boletín Oficial»

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una ley, según la cual se entenderán por no delictivos los hechos que fueron objeto de procedimiento criminal como constitutivos del delito de alteración de orden público, tenencia ilícita de armas; amenazas coacción, etcétera, ejecutados desde el 14 de abril de 1931 al 18 de julio de 1936, por su ideología coincidente con el Movimiento nacional.

JEFATURA DEL ESTADO: Ley concediendo trato de favor a determinadas sucesiones en Derechos reales. Están exentas las participaciones hereditarias que no excedan de 20.000 pesetas correspondientes a los descendientes de los fallecidos después del 19 de julio de 1936; a consecuencia directa de heridas sufridas combatiendo por la Bandera Nacional o asesinados en la zona marxista.

—Idem sobre modificación en la organización del Ministerio de Hacienda, ya conocida.

—Creando la Dirección general de Arquitectura independiente del Ministerio de Gobernación.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Orden nombrando Presidente del Ramo de la Sal a don José Gorostizaga.

MARINA: Estableciendo la situación que podrán obtener los componentes de los distintos cursos de los subalternos de la Armada.

—Nombrando asesor general del Ministerio y Jefe de la Sección de Justicia, al Auditor don Eugenio Blanco.

TRABAJO: Decreto aprobando el Reglamento para la aplicación de la ley de 19 de abril de 1939, para protección a viviendas de renta reducida.

EDUCACION NACIONAL: Decreto declarando anulados los títulos académicos o profesionales expedidos desde el 18 de julio de 1936 hasta el primero de abril de 1939 en la zona no liberada.

MARINA: Abriendo concurso entre Tenientes y Alféreces provisionales de Intendencia de la Armada que aspiren al ingreso en dicho Cuerpo.

ADMINISTRACION CENTRAL JUSTICIA: Convocatoria para la provisión por concurso de Registrador de la Propiedad de Puebla de Sanabria.

teniendo la brillante calificación de Notable en Religión y enseñanza libre.

La enhorabuena más sincera para tan estudioso joven, extensiva a sus padres don Manuel y doña Benita, maestros de Manganeses de la Polvorosa.

El Corresponsal.

(Viene de la página 4.ª)

como un golpe de viento que aun girando en torno al árbol, horas y más horas sin daño, termina luego con destruir las ramas más hermosas. Y el soldado español parece que «derroche» así su vida. Parece que se libre de ella al igual que un millonario se desprende de un billete de banco. Ante la muerte los soldados de España son grandes señores. Mueren con elegancia, saben morir. «Hidalgos» por secular tradición van al encuentro de la muerte y la reciben con el homenaje atrevido y devoto que es proverbial en los caballeros dispensar a las damas. Y la dama paga: deja ver entonces su horrible mueca que quiere ser una sonrisa».

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.»

Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

Anúnciese en IMPERIO

LOTERIA NACIONAL

Madrid.—En el sorteo celebrado ayer en esta capital, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS	POBLACIONES	PESETAS
39.783	Melilla	100.000
30.165	Alicante	70.000
10.445	Barcelona, Santiago, Sevilla, Madrid	35.000
32.923	Murcia	30.000

Premiados con 1.500 pesetas

25.045, Sevilla, Barcelona, Vigo, Madrid; 27.259, Zaragoza, Palma de Mallorca, León, Madrid; 35.795, Valladolid, Figueras, Cartagena, Madrid; 28.112, Avila; 37.910, Melilla; 9.457; Jerez, Gijón, Madrid; 11.346, Cádiz; Barcelona, Sevilla, Madrid; 25.246, Badajoz, Barcelona, Sevilla, Valencia; 23.202, Granada, Lucena, Valencia, Madrid; 731, Barcelona, Pamplona, Madrid; 38.724, Málaga; 22.490, Melilla, Barcelona, Valencia; 12.951, Las Palmas, Barcelona, San Lúcar, Valencia; 37.701, Madrid; 22.085, Barcelona, Jerez, Madrid.

Empresario, patrono:

Del 1 al 10 de cada mes ya sabes la obligación que tienes de pagar la cuota correspondiente al Subsídío Familiar. Cumple fielmente con esta obligación que ha impuesto nuestro Caudillo y de este modo, además de cooperar a tan gran obra social, evitarás el caer en responsabilidad.

NOTAS RELIGIOSAS

La festividad de Ntra. Señora de las Mercedes

El pasado domingo, según anunciamos previamente, se celebró en la Iglesia de Santa Lucía, la festividad de Nuestra Señora de la Merced, revistiendo todos los actos una gran brillantez.

A las ocho y treinta de la mañana, con la Iglesia completamente abarrotada de fieles, se celebró la Misa de Comunión general que resultó solemnísimas; en ella fueron numerosísimas las personas que se acercaron a la mesa eucarística para recibir el Pan de los Angeles, siendo todas ellas obsequiadas con una bella estampita como recuerdo de esta festividad.

A las once de la mañana se celebró la Misa solemne, en la que predicó el elocuente orador sagrado Fray Bernardo Mateo de la Santísima Trinidad, Comendador de los Mercedarios Descalzos de la vecina ciudad de Toro, viéndose esta Misa, al igual que la anterior, concurrísimas de fieles.

El Padre Bernardo impuso al finalizar el Santo Sacrificio, los Escapularios de la Cofradía a los nuevos cofrades y a cuantas personas expresaron este deseo.

REUNION DE LOS COFRADES

A las cuatro de la tarde del

mismo día, todos los cofrades de la Merced se reunieron en Junta General, para acordar la constitución de la nueva Junta Directiva, que quedó organizada en la forma siguiente:

Director: Agustín Albarrán. Secretario: Emilio Gómez Gato.

Administrador: Manuel Hernández Sánchez.

Para ocupar el puesto de vocales fueron designados los mayordomos del actual, que por orden de lista son Agustín Albarrán y Manuel Hernández.

Fue, asimismo, designado Capellán de la Cofradía, el Coadjutor de la Horta, don Miguel Blanco Fuentes.

Acto seguido se procedió al nombramiento de las Camareras de la Virgen, siendo designadas las siguientes: doña Andrea Hernández Carrasco, Camarera Perpetua, en atención a su edad y a los numerosos servicios que ha prestado dentro de la Cofradía; Sara Escudra Rubio y Magdalena de Castro.

Finalmente fueron leídos los antiguos Estatutos de la Cofradía y reformados algunos de ellos.

Novenario de la Virgen del Pilar

En la Parroquia de San Torcuato, de Zamora, del 4 al 12 del corriente mes de Octubre, los señores Jefes y Oficiales de la Guardia Civil de Zamora, el piadoso Cuerpo de Correos de esta ciudad, la Asociación Provincial de Secretarios de Ayuntamiento, las Mujeres de Acción Católica de esta Parroquia con la Junta Parroquial «Pro Culto y Clero» de la misma, en testimonio de gratitud, profunda veneración y amor entusiasta a su Patrona, la Excelsa y Soberana Virgen María, conmemorando su milagrosa Venida en carne mortal sobre el Pilar de Zaragoza, ofrendan, dedican y consagran en este Año Jubilar y Centenario XIX de tan glorioso acontecimiento, ocurrido en la noche del día 2 de enero del año 40 de la Era Cristiana, solemnisimo y fervoroso Novenario.

El programa de los cultos es el siguiente:

A las ocho de la mañana, se celebrará Misa rezada y Novena; a las seis y media de la tarde, previa exposición del Santísimo Sacramento, se rezará el Santo Rosario y seguidamente predicará todos los días el Muy Ilustre Sr. don Manuel Gil Esteban, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, continuándose con la Novena, Bendición y Reserva.

El día 12, festividad del Pilar, tendrá lugar la Comunión General a las ocho de la mañana, que celebrará el M. I. señor Vicario General del Obispado, don Bartolomé Chillón Sampedro; a las diez, Misa solemne y Sermón panegírico, predicando el mismo orador sagrado; en la tarde y a la misma hora de las seis y media, Rosario, Novena y Bendición, actuando el mismo señor Gobernador Eclesiástico, para terminar con el Besamanos a la Santa Imagen.

El día 13, Funeral solemne por todos los soldados fallecidos y de los familiares cooperadores a estos cultos, con ocasión del Glorioso Movimiento.

La parte musical será dirigida por el señor Organista de la Parroquia y ejecutada por el coro de la misma.

Los señores Jefes y Juntas invitan a todo el vecindario zamorano a estos actos.

COLEGIO CALASANCIO DE ESCUELAS PIAS

( P P . ESCOLAPIOS )

Teléf. 65

TORO



ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y VIGILADOS

Formación de la juventud en el espíritu de piedad cristiana, trabajo y disciplina

Resultado de los últimos exámenes universitarios con alumnos «no ex-combatientes»

REVALIDA	Alumnos presentados . . . 6	Plan de 1903	El único alumno preparado en el Colegio aprobó el examen de Ingreso en la Universidad y el Preparatorio de Medicina, obteniendo en este último dos notables y un aprobado.
	Sobresalientes . . . . . 1		
	Notables . . . . . 3		
	Aprobados . . . . . 1		

LAS CLASES DE SEGUNDA ENSEÑANZA DARÁN COMIENZO EL 9 DE OCTUBRE

# Chamberlain hará hoy en la Cámara importantes declaraciones

## El Conde Ciano llegará hoy, de regreso, a Roma

### Las fuerzas alemanas han entrado en Varsovia

Londres.—En la sesión de esta tarde en la Cámara de los Comunes el jefe laborista Mayor Atlee preguntó al Primer Ministro Mr. Chamberlain si no tenía alguna declaración que hacer, en relación con el acuerdo ruso-germano.

Chamberlain manifestó que agradecería a la Cámara que esperara las declaraciones que hará mañana a este respecto.

Otro diputado pidió que en las referencias oficiales inglesas se empleará la palabra nazi, en lugar de alemanes, para distinguir cuáles eran los verdaderos enemigos de Inglaterra.

Berlín.—A mediodía de ayer entraron en Varsovia las primeras fuerzas alemanas. El barrio de Praga fué ocupado totalmente, sin que se diera el menor incidente.

La fortaleza Hela se rindió a las fuerzas alemanas, habiéndose hecho prisioneros 250 oficiales entre los que se encuentra el Almirante jefe de la flota polaca y 4.000 soldados que componían la guarnición.

La noticia de la entrada en Varsovia, fué comunicada al pueblo de Berlín por el volteo de las campanas de todas las iglesias de la capital, que a la vez que celebraban esta victo-

ria, honraban la memoria de los caídos. Durante siete días y por espacio de media hora, se repetirá este toque.

### El Conde Ciano regresa a Roma

Berlín.—Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde celebró una última conversación con Von Ribbentrop, el Conde Ciano se dirigió a la estación, para tomar el tren que ha de conducirlo a Roma.

El ministro italiano fué despedido por Von Ribbentrop, Embajador de Italia, personal de dicha embajada, personalidades alemanas y numeroso público, que le tributó una cariñosa despedida.

Se sabe que al paso por Munich del Conde Ciano, fué cumplimentado por las autoridades nacionalsocialistas, cónsul general de Italia y diversas personalidades de los dos países. El Conde Ciano llegará en la mañana de hoy a Roma.

### 4 aviones ingleses abatidos

Londres.—El Ministerio de Información comunica que en el frente occidental y sobre la línea Sigfrido, cinco aparatos ingleses trabaron combate con quince aviones alemanes. Cuatro aviones británicos fueron derribados, perdiendo los germanos dos aparatos. El quinto aparato inglés regresó a su base con el piloto herido, después de cumplir su misión.

Londres.—Aviones ingleses efectuaron durante la pasada noche vuelos de reconocimiento muy al interior de Alemania; algunos llegaron hasta Berlín. Los aparatos británicos no sufrieron el menor contratiempo.

### Ha comenzado la discusión de la Reforma de la Ley de Neutralidad

Washington.—En el Senado, ha comenzado ayer, lunes, la discusión de la Reforma de la Ley de Neutralidad. Se cree que los debates durarán tres semanas.

El señor Pittman, pronunció un discurso destacando la importancia de esta reforma que—dijo—está de acuerdo con la neutralidad de los Estados Unidos.

### La estancia del Ministro turco en Moscú

Moscú.—El Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, Saradjoglu, celebró su primera entrevista con el Presidente del Consejo de Comisarios. Molotov. La entrevista duró cuatro horas. A ella asistieron, Stalin, el Ministro soviético en Turquía y el Embajador turco en Moscú. Las conversaciones continuarán.

### Otros dos Ministros a Moscú

Moscú.—En avión llegó el Ministro de Asuntos Exteriores de Letonia, con el fin de conferenciar con Molotov. Hoy se espera la llegada del Ministro de Estado de Lituania.

### Barco inglés hundido

Londres.—Se informa que un mercante inglés fué atacado y hundido por otro alemán armado. La tripulación fué recogida.

## LA PAZ

### que según un diario holandés propondrá HITLER

Amsterdam.—El corresponsal en Berlín del diario «Telegraf» afirma saber «de fuente digna de crédito» que las proposiciones de paz de Hitler consistirán sustancialmente en dos puntos:

Primero: Restauración de un Estado polaco.

Segundo. Ofrecimiento para celebrar una conferencia de cinco potencias para la solución de todos los problemas pendientes.

Esta proposición será transmitida a Londres y París por mediación de Mussolini.

El corresponsal añade que el nuevo Estado polaco tendría por capital a Varsovia y comprendería únicamente los distritos habitados por polacos y dependería política, militar y económicamente de sus poderosos vecinos.

Los problemas pendientes que habrían de ser resueltos en la conferencia de las cinco potencias incluirían las reivindicaciones italianas en el Mediterráneo, las colonias alemanas y las peticiones rusas en los Estados bálticos.

## Los actos de BURGOS

(Viene de la página 1.ª)

### PILAR PRIMO DE RIVERA ENTREGA AL CAUDILLO UN PERGAMINO

Burgos 1.—En el día de hoy, con motivo de la fecha que se conmemora, Pilar Primo de Rivera ha entregado al Jefe del Estado un magnífico pergamino, con la siguiente inscripción: «En el día de tu gloria, Caudillo del Imperio, como flecha al Cielo, nuestra plegaria. Cristo Nuestro Señor, escuche los votos de su fidelísimo siervo, nuestro Caudillo Franco y conserve su Gobierno en la paz, Amén. Que la justicia consolide su Imperio y que sus manos multipliquen los pueblos, Amén. Que sea para salud de la tierra y para la grandeza de la Patria, Amén. Las Secciones Femeninas de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. renuevan ante ti la promesa hecha en Medina del Campo. A la confianza que allí pusistes en nosotras, responderemos con nuestras obras al ciento por uno, para que en la próxima ocasión que vuelvas a encontrarnos, nos digas otra vez que apruebas nuestra tarea.»

Burgos.—En toda España se ha celebrado con gran entusiasmo el tercer aniversario de la elevación del Caudillo a la Jefatura del Estado. En Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y otras grandes poblaciones, sobre todo, los actos vistieron gran brillantez.

En todas las provincias ha habido desfiles militares, recepciones y en todas partes se ha exteriorizado de forma inequívoca el homenaje fervoroso de adhesión y de cariño del pueblo hacia su Caudillo.

### SE VENDEN

dos cubas de a 12, en Vezdemarbán.

Tratar con Manuel María Alfageme

(229)

# Somos el ahorro del público

Sederías Blanco y Negro

(164)

## Anúnciese en IMPERIO



Dirección, Administración y Talleres  
AVENIDA DE JOSE ANTONIO  
PRIMO DE RIVERA, NUM. 7  
Teléfono 1570  
Franqueo Concertado

## A partir del próximo día 5 funcionará en Madrid la Secretaría General del Movimiento

Burgos.—En la Secretaría General del Movimiento se ha facilitado la siguiente nota:

«Se advierte a las Delegaciones de los Servicios, Jefaturas Provinciales de F. E. T. y de las J. O. N. S. y al público en general, que por verificarse el traslado de sus oficinas se suspenden los despachos de la Secretaría General durante los días 3, 4 y 5 del próximo mes de octubre, reanudándolos a partir de este día en su nuevo domicilio, Alcalá, número 42 Madrid.

## PATRONATO NACIONAL ANTITUBERCULOSO

### NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

Por el Ministerio de la Gobernación se han hecho los nombramientos de miembros de la Asamblea general o pleno del Patrimonio Nacional Antituberculoso, que han recaído en los señores siguientes:

Vicepresidente, don Juan Oiler Piñel, tesorero, don Benito Hermisa Losada, secretario general, don José Luis García Boente, vocales representativos, don Víctor María Cortezo por la Real Academia de Medicina; don Pascual Bravo, por las Escuelas de Arquitectura; don Eduardo Torroja Mirete, por la de Ingenieros de Caminos; don Fernando Rodríguez Fornos, por las Facultades de Medicina; don Tomás Campuzano, por las Escuelas de Veterinaria; don Antonio Horcada Mateo, por el Cuerpo de Sanidad; don Salvador Clavijo,

por el de Sanidad de la Armada; don Francisco Bécara Fernández, por el Cuerpo de Sanidad Nacional, y don Benigno Oreja Elósegui, por Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Vocales de elección: la señora viuda del general Martínez Anido, señora duquesa de Pastana, señora marquesa viuda de Aulencia, conde de Casal y don Jaime de Foxá. También forman parte de dicho pleno bajo la presidencia del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, además de dieciocho señores, el interventor-delegado que designe el Ministro de Hacienda, el abogado del Estado, asesor jurídico y los vocales natos y asesores natos que se mencionan en la base sexta de la Ley Orgánica del Patronato de 5 de agosto último.

## S. E. U.

### EL ACTO DE SALAMANCA

Pueden asistir a él, los camaradas de la Escuela del Trabajo

El domingo próximo a las once de la mañana, se celebrará en Salamanca el anuncio de acto de propaganda de nuestro IV Consejo Nacional que próximamente va a celebrarse en el Escorial.

Todos los camaradas del S. E. U. deben acudir en este

día a Salamanca, por lo que, con la mayor urgencia se pasarán por nuestra Jefatura provincial, a dar nombres.

La Jefatura provincial del S. E. U., pone en conocimiento de los Estudiantes de la Escuela Elemental del Trabajo, que pueden asistir también a este acto, todos aquellos que estén ya afiliados a nuestro Sindicato y también los que, teniendo pensado hacerlo, no lo han podido verificar hasta la fecha.